

REF: Trato director menor a 10 UTM
por Adquisición De Consola de sonido
solicitada en orden de pedido n° 71 DAF

Trehuaco, 21 NOV 2019

Decreto N° 144 I.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2019 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 787 del 31-12-2018.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- orden de pedido n°71 DAF
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 10 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones, y
- 4.- Que la Cotización de **AUDIOMUNDO SPA** es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PÁGUESE al Proveedor "**AUDIOMUNDO SPA**", RUT N° 76.281.608-3 por la suma de **\$449.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS)** Por adquisición Consola de sonido para diversas actividades Municipales.
- 2.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:
Adquisiciones
Sec. Municipal
Of. Transparencia



CARLOS RAMIREZ
ALCALDE(S)

